



ACTA SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

“Águilas SOSTenible, Objetivo Temático Seis (OT6), Línea Cuatro (LA04): Sostenibilidad de los recursos culturales turísticos y de las playas urbanas. Operación: Desarrollo de infraestructuras culturales y turísticas. Actuación: “MUSEO DEL CARNAVAL DE ÁGUILAS”, enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado ÁGUILAS SOSTENIBLE, cofinanciada en un 80% por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER), a través del programa operativo plurirregional de España 2014 – 2020. (contrato por lotes: I- instalaciones, II- acabados obra civil, III- musealización). Lote III.- “Musealización”

I.- DATOS DE LA SESIÓN

- Fecha de celebración: martes día 8 de octubre de 2019.
- Hora: 12:00 h.
- Lugar: Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
- Convocatoria: primera.
- Objeto del contrato: la ejecución de las obras epigrafiadas.
- Valor estimado: total de 115.632,75 € sobre los tres lotes. (I: 54.396,93 €, II: 21.807,47 €, y III: 39.427,35 €).
- Plazo de ejecución: seis (6) semanas (30 días laborables), según cuadrante para distintos lotes previsto Cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Procedimiento y forma de adjudicación: abierto, no sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios de adjudicación.
- Tramitación: ordinaria.
- Clasificación Empresarial: no se precisa.
- Medios de publicidad:
 - Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).





- Fin plazo de presentación de ofertas: lunes día 27 de mayo de 2019.
- Apertura sobres A: lunes día 3 de junio de 2019.
- Apertura sobres B: jueves día 4 de julio de 2019 (en lo concerniente a los Lotes I y II, no procediendo en el Lote III ya que no fue presentado por el único licitador interesado en la convocatoria).

II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

. Presidente:

- Don Cristóbal Casado López. Concejal. Delegado de Contratación. Titular.

. Vocales:

- Don Jesús López López. Secretario General. Titular.
- Don Antonio Pérez Román. Interventor General de Fondos Municipales. Titular.
- . **Secretaria**: Doña Rosario Martínez López. Jefa de Sección de Patrimonio, Contratación y Pedanías. Titular.

III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

- Nadie.

IV.- OTROS/AS ASISTENTES:

- Durante toda la sesión:
 - Don Diego María Martínez López. Funcionario Municipal. Técnico de Gestión Económico-Financiero y Desarrollo Urbanístico.
 - Don Francisco Navarro Méndez. Concejal del Grupo Municipal Popular, en calidad de invitado, sin voz ni voto.

V.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

La reunión tiene por objeto la apertura del Sobre C: “documentación sobre criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas” presentado por la única mercantil presentada y admitida a la licitación con relación al Lote III: “Musealización”, y que resulta ser “Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU”.

Previamente se procede a constatar que la citada empresa no aportó en su día el correspondiente Sobre B: “documentación sobre criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor”, por lo que por unanimidad se acuerda otorgar una valoración de 0,00 puntos en este apartado.





Tras la declaración de acto público, no personándose nadie en el lugar de celebración de la sesión, por el Presidente se ordena al Secretario de la Mesa proceda a la apertura del citado sobre; el cual se constata se encuentra debidamente cerrado, conteniendo lápiz de memoria, cuyo contenido resulta visionado en el ordenador portátil habilitado al efecto, lo que arroja el siguiente resultado en relación con los criterios de adjudicación que contiene:

- Oferta Económica por importe total, no incluido IVA, de 39.427,35 euros, coincidente con el valor estimado del contrato en lo referente al Lote III.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda otorgar una valoración de 16,00 puntos.

La mercantil interesada no ofrece ninguna mejora objeto de posible valoración de forma automática de entre las referidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lo que totaliza una valoración total con relación a los criterios de adjudicación incluidos en este Sobre C, de 16,00 puntos.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda otorgar la siguiente valoración de la única oferta presentada a licitación:

- Por criterios de adjudicación contenidos en el Sobre B: sujetos a juicio de valor: 0,00 puntos.
- Por criterios de adjudicación contenidos en el Sobre C: evaluables de forma automática: 16,00 puntos.

De lo que resulta una baremación total de 16.00 puntos.

En virtud de lo que se acuerda, por unanimidad, elevar a la Alcaldía, como órgano de contratación competente, las siguientes propuestas:

- De clasificación de Ofertas: 1ª/Única: “Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU”
- De adjudicación: a favor de la única oferta presentada y admitida a licitación, que resulta ser “Construcciones y Excavaciones Sánchez López, SLU”.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en la presente sesión, por al Presidente la da por finalizada siendo las doce horas y veinte minutos de día de la fecha, levantándose de lo actuado y acordado la presente acta que se expide por la Secretaría de la Mesa con el visto bueno de la Presidencia.

En Águilas, en fecha al margen

Documento firmado electrónicamente





Ayuntamiento de
Águilas

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



Cód. Validación: 5P-JPCQSQFL-HMPF6YNTAHTM7SP | Verificación: <http://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4